



LIC. OSCAR GONZÁLEZ LUNA, SUBSECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO VERIFICADA CON FECHA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2019, DENTRO DEL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, A LA LETRA SE ASIENTA LO SIGUIENTE:

PARA DESAHOGAR ESTE PUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, OTORGA EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA LAURA PATRICIA CONTRERAS DUARTE, A FIN DE QUE DÉ LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS Y LOS REGIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE HACIENDA, PLANEACIÓN E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE DIVERSOS BIENES QUE FORMAN PARTE DEL ACTIVO FIJO. DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN, LA REGIDORA CONTRERAS DUARTE, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DATOS DESCRIPTIVOS DE LOS BIENES MUEBLES QUE SE SOLICITA DAR DE BAJA. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PETICIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; 15, 35, 71 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA DISPENSA DE LA LECTURA SOLICITADA. AL CONCLUIR LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; 15, 35, 71 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. SE AUTORIZA LA BAJA DE 05 UNIDADES, 08 BOMBERAS, 2 VEHICULOS LIGEROS Y 01 CUATRIMOTO DE BIENES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, DESCRITOS EN LOS OFICIOS OM-SRMS-390/19 Y OM-SRMS-431/19, SIGNADOS POR EL OFICIAL MAYOR MAESTRO JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VAZQUEZ, Y QUE SON LOS SIGUIENTES:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MODELO	NÚMERO SERIE
20301	AUTOBÚS PASAJEROS INTERNACIONAL	1991	1BAACCSA8MF046658
20303	AUTOBÚS PASAJEROS INTERNACIONAL	1991	1HVBAZRM7NH422138
20347	AUTOBÚS PASAJEROS INTERNACIONAL	1990	1HVBAZRL3LH237427
20348	AUTOBÚS PASAJEROS INTERNACIONAL	1990	1HVBAZRL4LH257783

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"



20395	AUTOBÚS PASAJEROS INTERNACIONAL	1986	1BAB1CMA2GF072278
-------	---------------------------------	------	-------------------

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ACTIVO	NÚMERO DE SERIE	MODELO
06011052	PICK UP FORD F-150	3FTDF17252MA06518	2002
06020024	MÁQUINA TIPO ESCALERA INTERNACIONAL	A75224	1965
06020254	MÁQUINA EXTINTORA MARCA MACK	CF611F(12)1345	1970
06020329	MÁQUINA EXTINTORA MARCA GMC	TMDGAV608894	1980
06020390	MÁQUINA EXTINTORA MARCA CROWN	F-1774	1976
06020292	KODAK CHEVROLET RECOLECTOR	3GBP7H1C74M105501	2004
06020319	CAMIÓN GMC BOMBERA	TCE53V602931	1975
06020321	CAMIÓN BOMBERA SIAGRAVE	1F9EZ28P2DCST2065	1953
06020323	CAMIÓN BOMBERA FEDERAL MOTORS	1F9DBAA85J1037355	1988
06011239	CUATRIMOTO POLARIS	4XACH50A73B785189	2003
06011496	SEDAN NISSAN MICRA	SJNFCAK125A362953	2005

SEGUNDO: SE AUTORIZA QUE LOS BIENES DADOS DE BAJA SEAN DONADOS Y/O ENAJENADOS A TÍTULO ONEROSO POR CONDUCTO DE LA OFICIALÍA MAYOR A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

SE AUTORIZA Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EL SUBSECRETARIO

LIC. OSCAR GONZÁLEZ LUNA.



SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"



Chihuahua, Chih., a 18 de junio de 2019

Oficio No. SRIA/AT/197/2019

LIC. SALVADOR CABALLERO RAMÍREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES
P R E S E N T E.-


Con fundamento en el artículo 63 fracción II, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y los artículos 31 fracción II y 31 Bis fracción VII del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, remito a Usted copia certificada del Acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento en Sesión Ordinaria 11/19 celebrada el día 12 de junio del presente año, mediante el cual **se autoriza la baja de 05 unidades, 08 bomberas, 2 vehículos ligeros y 01 cuatrimoto de bienes que forman parte del Patrimonio Municipal.**

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**


LIC. OSCAR GONZÁLEZ LUNA
SUBSECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

OGL/JCRL/MCQM/vtb

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"